

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente LICT/99/024/2024/0134: Contratación del servicio de recogida, gestión y eliminación de los residuos generados en los Centros Asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, La Rioja, Navarra, País Vasco, en las islas Baleares y en la Comunidad Valenciana.

Expediente dividido en los siguientes lotes:

- **LOTE 1:** Contratación del servicio de recogida, gestión y eliminación de los residuos generados en los Centros Asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- **LOTE 2:** Contratación del servicio de recogida, gestión y eliminación de los residuos generados en los Centros Asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en la Comunidad Autónoma de La Rioja
- **LOTE 3:** Contratación del servicio de recogida, gestión y eliminación de los residuos generados en los Centros Asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en la Comunidad Autónoma de Navarra
- **LOTE 4:** Contratación del servicio de recogida, gestión y eliminación de los residuos generados en los Centros Asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en la Comunidad Autónoma del País Vasco
- **LOTE 5:** Contratación del servicio de recogida, gestión y eliminación de los residuos generados en los Centros Asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en las islas Baleares
- **LOTE 6:** Contratación del servicio de recogida, gestión y eliminación de los residuos generados en los Centros Asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en la Comunidad Valenciana

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **21 de agosto de 2025**.

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.